AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Periodo de Ampliación: del 15 al 31 de enero de 2024

La ampliación de matrícula (de asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre, exclusivamente) se llevará a cabo a través de la aplicación de la automatrícula, salvo en el caso del TFG, TFM y Prácticas Externas, que se realizará mediante instancia presentada en la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo, solicitando para ello cita previa. O bien a través del registro telemático, dentro del plazo establecido al efecto.

Ante cualquier incidencia, rogamos contacten con esta Secretaría.